

EVALUACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2016

La Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado implementó su Estrategia de Rendición de Cuentas basada en la siguiente normatividad:

- ✓ Modelo Integrado de Planeación y Gestión (Decreto 2482 de 2012)
- ✓ Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (Decreto 2641 de 2012)
- ✓ Manual Único de Rendición de Cuentas del DAFFP
- ✓ Ley 1757 de 2015, artículo 48 al 57

La Estrategia se enfocó en las siguientes acciones:

- ✓ **Información:** El elemento información se refiere a la generación de datos y contenidos sobre la gestión, el resultado de esta y el cumplimiento de sus metas misionales y las asociadas con el plan de desarrollo nacional, departamental o municipal, así como a la disponibilidad, exposición y difusión de datos, estadísticas o documentos por parte de las entidades públicas. Los datos y los contenidos deben cumplir el principio de calidad de la información para llegar a todos los grupos poblacionales y de interés.
- ✓ **Diálogo:** El elemento diálogo se refiere a aquellas prácticas en que las entidades públicas, después de entregar información, dan explicaciones y justificaciones o responden las inquietudes de los ciudadanos frente a sus acciones y decisiones en espacios (bien sea presenciales-generales, segmentados o focalizados, virtuales por medio de nuevas tecnologías) donde se mantiene un contacto directo. Existe la posibilidad de interacción, pregunta-respuesta y aclaraciones sobre las expectativas mutuas de la relación.
- ✓ **Incentivos:** El elemento incentivos se refiere a aquellas acciones de las entidades públicas que refuerzan el comportamiento de servidores públicos y ciudadanos hacia el proceso de rendición de cuentas. Se trata entonces de llevar a cabo gestiones que contribuyan a la interiorización de la cultura de rendición de cuentas en los servidores públicos y en los ciudadanos. Los incentivos estarán orientados a motivar la realización de procesos de rendición de cuentas, promoviendo comportamientos institucionales para su cualificación mediante la capacitación, el acompañamiento y el reconocimiento de experiencias.¹

En este sentido, la Entidad durante la vigencia 2016 da continuidad a esta Estrategia mediante el desarrollo de diferentes acciones, encaminadas a la

¹ Texto tomado del Manual Único de Rendición de Cuentas del DAFFP

optimización de su gestión frente al proceso de sensibilización y apertura de espacios de diálogo dirigidos a los grupos de interés o stakeholders.

Balance de la Estrategia de Rendición de Cuentas 2016:

I. Información:

1. Se presentó y publicó la Estrategia general de Rendición de Cuentas 2016 en el Grupo Primario de la Dirección el 28 de marzo de 2016 teniendo en cuenta los lineamientos establecidos en la normatividad citada al inicio de este documento.

La Estrategia general de Rendición de Cuentas 2016 puede consultarse en el siguiente link: http://www.defensajuridica.gov.co/servicios-al-ciudadano/rendicion-cuentas/rendicion_cuentas_2016/Paginas/default.aspx

2. Se realizaron y se publicaron 33 comunicados de prensa sobre aspectos de interés como eventos, normativa, líneas jurisprudenciales, casos ganados, procesos ante el Sistema Interamericano, cifras de litigiosidad, entre otros. También se publicaron 7 entrevistas, 3 artículos y un agradecimiento realizado a la Agencia.

3. Durante la vigencia de 2016 se mantuvo actualizada la página web y las redes sociales de la Entidad con información relevante, veraz y oportuna:

- 54 publicaciones de prensa en página web, entre comunicados, entrevistas y artículos.
- 40 galerías de Imágenes publicadas en la página web de la Entidad.
- 618 publicaciones en Twitter y Facebook relacionadas con las actividades adelantadas por la Agencia durante la vigencia 2016.

4. Las carteleras virtuales se actualizaron en 27 ocasiones con información referente a rendición de cuentas, información pública, plan de defensa jurídica, comunidad jurídica del conocimiento, plan anticorrupción y atención al ciudadano. Dado que estos televisores están ubicados a la entrada de la Entidad, la información va dirigida a todo visitante que acuda a la Agencia.

5. Se diseñó y se publicó el Minisitio de Transparencia, un espacio novedoso que contiene la información sobre la Ley 1712 de 2014 sobre la Ley de Transparencia de Derecho a la Información Pública y lo establecido en la resolución 3654 de 31 de diciembre de 2015 con los aspectos mínimos de información a publicar por parte de las entidades públicas.

II. Diálogo:

1. La audiencia pública de rendición de cuentas se llevó a cabo el 13 de abril de 2016. Esta fue transmitida vía streaming por la página web www.defensajuridica.gov.co y fue publicada en la sección multimedia y en el home de la misma el 17 de mayo de 2016. Contó con 67 participantes presenciales y 262 espectadores a través de la transmisión por streaming.

2. Informar a los ciudadanos sobre los mecanismos de participación ciudadana y los canales con los que cuentan para poder acceder a la Entidad:

Se publicó información constante en los televisores de la Entidad, página web de la Entidad, boletines, redes sociales y en eventos.

3. Se analizaron las PQR'S recibidas y algunas de ellas se tomaron como insumo para el libreto de la Audiencia Pública de RdC - vigencia 2016.

4. Coadyuvar en la ejecución de las actividades para la implementación del modelo de apertura de datos de Gobierno en Línea:

Se publicó el primer set de datos abiertos de la ANDJE el cual corresponde a los conceptos de jurisprudencia publicados en la página de Datos Abiertos http://www.datos.gov.co/frm/ca_talogo/frmCatalogo.aspx?dsId=74306 y en la página web de la ANDJE <http://www.defensajuridica.gov.co/gestion/publicacionesandje/Lists/Conceptos%20Jurisp>rudencia%20Articulo%20614/All Items.aspx

5. El 27 de octubre se llevó a cabo un Hangout sobre el "Mecanismo de Solución Amistosa: Un instrumento de reparación y de reconciliación nacional" a través de la página web de la Agencia y las redes sociales de la Entidad. Para ello se habilitó un espacio para que la ciudadanía pudiera hacer preguntas previas; a través de este mecanismo se recibieron 11 preguntas de la ciudadanía. Durante la transmisión del Hangout se recibieron a través del twitter @AgenciaDefensaJ 4 preguntas por parte de los usuarios.

6. La Agencia participó en 2 escenarios de participación presencial: El 18 de agosto de 2016 en la Feria de Transparencia, organizada por la Secretaría de la Transparencia, en el Congreso de la República. El 20 de agosto se participó en la Feria Nacional de Servicio al Ciudadano realizada en Florencia, Caquetá, organizada por el Programa Nacional de Servicio al Ciudadano.

III. Incentivos:

1. Capacitar a los funcionarios sobre el proceso de Rendición de Cuentas:

En el 2016 se realizaron 12 inducciones y 10 reinducciones a funcionarios y contratistas donde se explicó qué es rendición de cuentas y en qué consiste la Estrategia.

2. Generación de acciones de mejora con base en las evaluaciones a partir de las encuestas de satisfacción aplicadas a los ciudadanos: Se realizó una consulta a los ciudadanos sobre su satisfacción frente al resultado de rendición de cuenta y no se recibieron solicitudes de mejora.

3. El 21 de octubre de 2016 se llevó a cabo el concurso Caza Pokemón QR en el Marco del Día Gel. El objetivo del concurso fue concientizar a los colaboradores de la Entidad de la Estrategia Gel.

4. En noviembre se realizó y se publicó a través de la página web y el canal de YouTube un video animado sobre la importancia de ser funcionarios honestos y transparentes.

IV. Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional:

1. Se realizaron y se publicaron 4 informes de seguimiento a la Estrategia de Rendición de Cuentas. (Trimestrales)